



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00108 00
Proceso	Verbal
Demandante	Carlos Javier Santa Ruiz
Demandada	Ángela María Álvarez Zapata y O.
Decisión	Reitera cargo

Se incorpora al Expediente Digital el pronunciamiento que realiza la Curadora Ad-Litem respecto del cargo que ejerce, advirtiendo el Despacho que, efectivamente, en un principio se designó al abogado Samuel Gallego Echeverry, no obstante, ya que ella se posesionó en término, y allegó escrito de pronunciamiento a la demanda, se considerará para todos los efectos procesales como la curadora Ad-Litem de los herederos indeterminados del señor Rodrigo de Jesús Torres Zapata, y las demás personas indeterminadas que se crean con derecho sobre el inmueble objeto de lo pretendido. De tal forma, su cargo continúa vigente.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a5c19cdaffa371f31872139d2feb16e0ad93d856b3431ad9e2837a0a4a0c06**

Documento generado en 21/11/2023 02:50:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>